



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 216-2020-MPP/GM

Paita, 23 de julio del 2020

VISTO: El Informe N° 0487-2020-GDUyR/MPP de fecha 16 de julio del 2020, presentado por el Ing. Carlos Enrique Tume Ayala - Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, referente a la Aprobación de expediente de Contratación para la Contratación de la Ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA - I ETAPA"** C.U.I N° 2470479, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 182-2020-MPP/GM de fecha 02 de julio del 2020, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA - I ETAPA"** C.U.I N° 2470479, donde será ejecutada bajo la modalidad de ejecución por contrata de Suma Alzada y con un nuevo plazo de ejecución de 45 días calendarios y la inversión total del proyecto será de S/. 1'077,027.00 (Un millón setenta y siete mil veintisiete con 00/100 soles) con precios vigentes al mes de enero del 2020, el cual se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO (S/.)
	COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	703,922.46
	GASTOS GENERALES (10%)	70,392.25
	UTILIDAD (10%)	70,392.25
	SUBTOTAL	844,706.96
	IGV (18%)	152,047.25
	VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/. 996,754.21
	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	10,500.00
	SUPERVISIÓN DE OBRA (5.00 % V.R)	49,837.71
	LIQUIDACIÓN DE OBRA (2.00% V.R)	19,935.08
	COSTO INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO	S/. 1'077,027.00

Que, mediante Proveedor N° 709-2020-MPP/GPYP-SGP de fecha 14 de julio del 2020, la Subgerencia de Presupuesto remite a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la ampliación de la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000233 hasta por un monto de S/. 996,754.21 (Novecientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y cuatro con 21/100 soles), para Ejecución de Obra y la Nota de Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000234 hasta por un monto de S/. 69,772.79 (Sesenta y nueve mil setecientos setenta y dos con 79/100 soles), para Supervisión y Liquidación de Obra.

Que, mediante Informe N° 248-2020-SO/GDUYR/MPP de fecha 16 de julio del 2020, la Subgerencia de Obras alcanza a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la actualización de los Requerimientos Técnicos Mínimos para la Contratación de Ejecución de Obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA - PIURA - I ETAPA"** C.U.I N° 2470479, por lo que los montos disponibles cubren los valores referenciales de la EJECUCIÓN DE OBRA por S/. 996,754.21 (Novecientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y cuatro con





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

21/100 soles), SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN por el monto de S/. 69,772.79 (Sesenta y nueve mil setecientos setenta y dos con 79/100 soles), en la cual se detalla a continuación:

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	EJECUCIÓN DE OBRA	996,754.21
02	EXPEDIENTE TÉCNICO	10,500.00
03	SUPERVISIÓN (5.00%)	49,837.71
04	LIQUIDACIÓN (2.00%)	19,935.08
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN		S/. 1,077,027.00

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural informa a la Gerencia Municipal, que de acuerdo a los documentos presentados por la Subgerencia de Obras, alcanzo a su despacho los Requerimientos Técnicos Mínimos y solicito autorización para iniciar el Proceso de Selección para la Ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA – PIURA – I ETAPA"** C.U.I N° 2470479, con las modificaciones por el monto señalado con anterioridad, dichas modificaciones adecuadas a los lineamientos de salud impuestos, procediéndose para ello a incorporar las acciones necesarias para la prevención de la propagación del COVID-19 que fue aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 182-2020-MPP/GM y cuyo monto asciende a S/. 996,754.21 (Novecientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y cuatro con 21/100 soles), y así dar cumplimiento a la ejecución física y financiera del monto programado; en la cual se detalla en el siguiente cuadro resumen:

PRESUPUESTO DE OBRA	
COSTO DIRECTO	S/. 703,922.46
GASTOS GENERALES (10%)	70,392.25
UTILIDAD (10%)	70,392.25
SUB TOTAL	S/. 844,706.96
I.G.V (18%)	152,047.25
EJECUCIÓN DE OBRA	S/. 996,754.21

Que, mediante Informe N° 848-2020/MPP-GAF-SGL de fecha 20 de julio del 2020, la Subgerencia de Logística solicita a la Gerencia de Administración Financiera, la autorización para iniciar con el proceso de selección para la Ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA – PIURA – I ETAPA"** C.U.I N° 2470479, con un valor referencial de S/. 996,754.21 (Novecientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y cuatro con 21/100 soles), por lo tanto se solicita la aprobación del expediente de contratación, con la finalidad de continuar con los actos preparatorios en conformidad con el CAPITULO III: "ACTOS PREPARATORIOS", conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado 30225 y su modificación Decreto Legislativo 1444.

Que, con Proveído S/N de fecha 20 de julio del 2020, la Gerencia Municipal alcanza a la Gerencia de Secretaría General, emitir acto resolutivo.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 098-2020-MPP/A, de fecha 10 de febrero del 2020, y,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el Expediente de Contratación para la Contratación de la Ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE LA CIUDAD DE PAITA, DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA – PIURA – I ETAPA"** C.U.I N° 2470479, por el monto de S/. 996,754.21 (Novecientos noventa y seis mil setecientos cincuenta y cuatro con 21/100 soles), conforme el siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

PRESUPUESTO DE OBRA	
COSTO DIRECTO	S/. 703,922.46
GASTOS GENERALES (10%)	70,392.25
UTILIDAD (10%)	70,392.25
SUB TOTAL	S/. 844,706.96
I.G.V (18%)	152,047.25
EJECUCIÓN DE OBRA	S/. 996,754.21

ARTÍCULO 2°. HÁGASE de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a las Áreas Administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
ABOG. MERVIN ALEJANDRO ZAPATA HERREÑO
GERENTE MUNICIPAL




Paita
Juntas gobernamos mejor